

347908

T



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 20
QUILLON, martes 7 enero 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A: 25, 10-26
SR(ES): AZOCAR JAÑA OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 5.130.566

Y SON: CINCO MILLONES CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L

PO R LO SIGUIENTE:

OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO AZOCAR JANA, PAGO DE FACTURAS N° 373, 377, 390 Y N° 376, POR SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA LAS ESCUELAS EL CASINO Y LAG. AVENDAÑO, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 5.130.566 5.130.566 ✓

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR
POR ORDEN DEL ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 20	FECHA DE PAGO	FIRMA	PAGADO